

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12530 MADRID

Edicto.

Yolanda Peña Jiménez, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil 10 Madrid, anuncia:

Que en el concurso voluntario abreviado número 392/2012, del concursado Dielec Instalaciones, S.L., se ha dictado decreto de fecha de 21 de marzo de 2013, de apertura de la fase de liquidación, ello de conformidad con lo previsto en el artículo 191.6, párrafo primero, de la Ley Concursal.

Madrid, 21 de marzo de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130015237-1